

**Dirección De Asuntos Jurídicos**

Gerencia de lo Contencioso

LICONSA

Nº de Oficio LICONSA-DAJ-GC-120-2024

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 08 de marzo de 2024

**C. CARLOS RENDON ARELLANO**  
**COORDINADOR DE CONTABILIDAD DE LA**  
**SUBGERENCIA DE ANÁLISIS FINANCIERO**  
**PRESENTE**

*[Handwritten signature]*  
*12-03-2024*

Con relación a la información respecto a los procesos judiciales del mes de febrero de 2024, me permito remitir a efecto de que sean considerados en el pasivo contingente los montos correspondientes de los asuntos relevantes por su posible impacto económico a las finanzas de la Entidad LICONSA S.A de C.V. en la Dirección de Asuntos Jurídicos.

NO. DE ASUNTOS	TIPO DE JUICIO	IMPORTE APROXIMADO
370	LABORAL	\$378,564,130.95
2	ORDINARIO CIVIL	\$4,117,344.25
1	ADMINISTRATIVO	\$4,986.40
<b>373</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$382,686,461.60</b>

Adicionalmente el mes que se reporta, presenta el incremento de **2** asuntos laborales y **9** juicio concluidos, conforme al siguiente cuadro:

De esta cantidad inicial se debe considerar el incremento que mensualmente se calcula de cada asunto laboral, así como la cantidad que, en su caso, resulte de los asuntos nuevos, así como descontar el saldo de los asuntos que se hayan concluido o recalculado.

<b>INCREMENTO MENSUAL</b>	<b>\$1,633,268.70</b>
<b>2 ASUNTOS NUEVOS</b>	<b>\$953,928.98</b>
<b>9 ASUNTOS TERMINADOS</b>	<b>\$4,042,312.92</b>

Se hace notar que el pasivo laboral contingente calculado, es generado de acuerdo a las prestaciones reclamadas por los actores en sus demandas, cantidades que no necesariamente deberán ser pagados, ya que de acuerdo a las prestaciones calculadas conforme a la Ley Federal del Trabajo, excepciones opuestas por la Entidad y a los elementos probatorios aportados, que son previamente proporcionados por cada centro de Trabajo, la posible condena podría tener una disminución considerable en la mayoría de los casos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LA GERENTE DE LO CONTENCIOSO.

*[Handwritten signature]*  
MTRA. ARACELI ARRIOLA BECERRIL.

**Liconsa, S.A. de C.V.**  
**RECIBIDO**  
★ *11 MAR 2024* ★  
*Dolores Torres*  
SUBGERENCIA DE  
CONTABILIDAD FINANCIERA

C.c.p. LIC. MIGUEL SALOMÓN ÁLVAREZ - DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LICONSA, S.A. DE C.V. - Presente  
LIC. HIRAM BENJAMIN RUBIO GUZMAN. - TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. - Presente  
C.P. JAVIER LOZANO VARGAS. - GERENTE DE ANALISIS FINANCIERO. - Presente